

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados...

Artículo 1°— Declárase Sitio Histórico Nacional y patrimonio cultural al lugar que cobijó y donde falleció Fray Mamerto Esquiú en 1883, denominado “El Suncho”, en la localidad de Esquiú, departamento La Paz, provincia de Catamarca, espacio en el que se encuentra actualmente un monumento en su honor y una ermita.

Artículo 2°. Declárase a “El Suncho” en la localidad de Esquiú, departamento La Paz, provincia de Catamarca, como “Lugar en el que falleció Fray Mamerto Esquiú, orador de la Constitución” en virtud de haberse producido allí su deceso el 10 de enero de 1883.

Artículo 3°: La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, realizará todas las gestiones necesarias a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente, conforme a lo establecido en la ley 12.665, sus modificatorias y su reglamentación.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través de este proyecto se propone declarar Sitio Histórico Nacional y patrimonio cultural al lugar que cobijó y en el que murió Fray Mamerto Esquiú en 1883: llamado El Suncho, en el departamento La Paz, provincia de Catamarca, donde actualmente se encuentra un austero monumento y una ermita, coordenadas geográficas WGS 84 - punto 15, latitud 28° 23' 00,81, longitud 86° 15' 11,87 , punto 22 latitud 29° 23' 02,10 , longitud 85° 15' 20.25.

Asimismo, se procura con este proyecto, declarar al paraje "El Suncho" como "Lugar en el que falleció Fray Mamerto Esquiú, orador de la Constitución". Este sitio se encuentra en la provincia de Catamarca, coordenadas geográficas 29°23'54"S y 65°15'47"W, a una altitud de 228 m.s.n.m., a 5 kilómetros de la localidad de Esquiú, Departamento La Paz. Se accede a dicho lugar, a través de la Ruta Provincial 20, desde la ciudad de Recreo de la que dista a 23 km., y a 115 kilómetros hacia el sudeste de San Fernando del Valle de Catamarca.

Ello en el entendimiento que es menester velar por la conservación de aquellos lugares más relevantes de nuestro patrimonio histórico, cultural y religioso, significativos para nuestra historia e identidad como ciudadanos de provincia y de la nación, plasmando legislativamente justos reconocimientos.

El "más ilustre de los hombres catamarqueños y cuya personalidad ha pasado a los dominios de la historia de la Patria" al decir del Padre Antonio Larrouy y D. Manuel Soria, cuya causa de beatificación tuvo un importante avance al conocerse, el pasado 24 de abril, a través del padre Marcelo Méndez, vicepostulador de la causa, que la Comisión Médica convocada por el Vaticano aprobó por unanimidad el milagro obrado gracias a su intercesión.

Siglos atrás, "la posta de El Suncho", tenía una ubicación estratégica en el camino desde La Rioja a Córdoba, convirtiéndola en un lugar de descanso y reaprovisionamiento a los viajeros que atravesaban la zona, haciéndose mayormente conocida por formar parte de la historia del último viaje de Fray Mamerto Esquiú.

Según crónicas de la época, Fray Mamerto Esquiú, al retornar de un viaje desde La Rioja y de regreso a su sede episcopal en la ciudad de Córdoba, llegó enfermo a la posta el 10 de enero de 1883, fue recostado en un humilde catre de tientos, en un rancho del lugar. Allí en la semidesértica estación, paso sus últimas horas de vida, convirtiéndose a partir de entonces en destino de peregrinaciones y veneración al noble franciscano.

Actualmente el sitio está en posesión de la Municipalidad de Recreo.

Fray Mamerto Esquiú nació en Catamarca el 11 de mayo de 1826, en la localidad de Piedra Blanca, actual departamento Fray Mamerto Esquiú. A los 8 años ingresó a la escuela del convento franciscano de la capital provincial, uno de los centros intelectuales más destacados del norte argentino de la época. Estudió Filosofía. Al iniciar el noviciado estudió teología, estudios que completó con el estudio del derecho civil, canónico, matemáticas e historia. En el año 1848, recibió en San Juan la orden sacerdotal de manos del obispo Eufrasio Quiroga Sarmiento, dedicándose luego a la enseñanza.

En 1953 fue designado por el gobierno de Catamarca para el juramento de la Constitución Nacional. Por entonces era un joven sacerdote consagrado a la enseñanza y al cumplimiento de su ministerio. Es esta oportunidad pronuncia su célebre sermón "LAETAMUR DE GLORIA VESTRA" que lo revela como un orador extraordinario, convirtiéndolo a partir de entonces en "el orador de la constitución", con trascendencia histórica.

Aquel sermón fue favorable a la jura de la Constitución, en momentos históricos en los que la Carta Magna tenía detractores. Recordó la historia de desuniones y de guerras civiles argentinas, y se felicitó por la sanción de una Constitución que traería nuevamente la paz interna. Pero para que esa paz durara, era necesario que el texto de la Constitución quedara fijo e inmutable por un largo tiempo, que no fuera discutida por cada ciudadano, que no se le hiciera oposición por causas menores, y que el pueblo argentino se sometiera al poder de la ley: "Obedeced, señores, sin sumisión no hay ley; sin ley no hay patria, no hay verdadera libertad, existen sólo pasiones, desorden, anarquía, disolución, guerra..."

No pudo terminar la frase, porque el auditorio lo apabulló con un cerrado aplauso. La primera resistencia a la Constitución en el interior había sido vencida, y Catamarca juró la Constitución hasta el último de sus funcionarios y personajes notables.

Por Decreto del Gobierno Nacional, de fecha 2 de mayo de 1854, se dispuso publicar los sermones que Fray Mamerto Esquiú pronuncia el 9 de julio de 1853 y el 28 de marzo de 1854. En los considerandos del decreto se expresa que los sermones están marcados por la majestad del lenguaje y la gravedad del pensamiento de Bossuet, y la filosofía y los encantos oratorios de Lacordaire, que el orador ha bebido en abundantemente en la santidad de las escrituras y en el estudio profundo de la historia, que importa al crédito moral y literario de las provincias argentinas, la aspiración que revelaciones de la doctrina del Padre Esquiú alcancen gran circulación. En el resuelto, se decreta la impresión de sus dos preciosos discursos, se pida al orador Esquiú un ejemplar

autografiado y se deposite en el archivo nacional , se solicite al gobierno de la provincia de Catamarca una noticia biográfica y felicítese.

Su muerte, acaecida en la Posta El Suncho, siendo obispo de Córdoba, conmocionó a todo el país y el gobierno le rindió honores como servidor de la patria, elogiando la prensa sus virtudes de sacerdote, patriota, orador y de obispo.

Catamarca lo honra y reconoce, también la Nación y las demás provincias. Fue un hombre de la iglesia, ejemplo de humildad, con virtudes cristianas y patrióticas, un ciudadano.

Federico Pais lo considera además como uno de los primeros y más grandes escritores, de la provincia de Catamarca, además de orador excepcional y periodista.

El Prelado reunió en su persona virtudes cristianas y patrióticas, cumpliendo una ejemplaridad de eclesiástico y ciudadano, "la iglesia reconoce en este varón excepcional uno de sus elegidos: espíritu y conciencia religiosa, corazón de piedad, inteligencia y voluntad extraordinarios, verbo elocuente y apostolado de humildad de sacrificio." nos dice María Emma Carsuzan.

"Todos lo llamamos instintivamente después de muerto con el nombre que ilustro durante su vida. Se prefiere recordar sobre el obispo, al monje austero y sencillo, laureado por ese rasgo de la abnegación sublime, que era el rayo de luz celeste descendido sobre su oscura celda. La abnegación: he ahí su porción de don divino, y la reveló desde la juventud rehusando el obispado del Paraná, renunciando al arzobispado en su edad madura y solo aceptando, más tarde el de Córdoba, después de una primera repulsa, para obedecer a la voz augusta que venía de Roma" (Nicolás Avellaneda)

"El Padre Esquiú acaba de morir a los cincuenta y un años ejerciendo heroicamente el apostolado. El santo obispo... ha muerto visitando los lugares más apartados de su Diócesis bajo un sol de fuego y entre nubes de polvo... Ha muerto en una posada del camino, sin poder recibir en su lecho mortuorio según los viejos ritos aquella vista postrera de su pueblo... La noticia de su muerte corriendo por los hilos eléctricos, ha enlutado en un solo día a la República entera..." (Bs As, enero 16 de 1883. Nicolás Avellaneda)

Los Diarios publicaban: "Ha muerto no sólo un gran pastor, sino un gran hombre, que iluminó con sus prodigiosos talentos y con la luz de sus conocimientos profundos, el claustro, la Cátedra Sagrada [...] el humilde entre los humildes, que vivía más

humildemente aún, ha expirado en un lugar humilde, solitario, privado de todo recurso, rodeado por el misterioso silencio del desierto" (El Eco de Córdoba, 12-1-1883).

"La humildad, la pobreza, el desinterés, la castidad, el sacrificio, el amor al prójimo, la obediencia; las privaciones y los dolores impuestos a su existencia física. Todo ese conjunto que ha prescripto el rito y que pocos tienen presente, estaba encarnado en el fraile catamarqueño" (El Diario de Buenos Aires, 31-1-1883)
<https://esquiui.blogspot.com/p/biografia.html>

A continuación se transcribe la siguiente información histórica publicada por del Obispado de Catamarca sobre las circunstancias de la muerte del Padre Esquiú: "El 28 de diciembre de 1882, partió Esquiú desde Córdoba hacia La Rioja, en tren de segunda clase, a pesar del ofrecimiento de un coche especial. Rezó varias veces junto al pasaje y luego repartió él mismo a los pobres, comida que le habían regalado.

El día siguiente era viernes, y partió Esquiú desde la estación El Recreo, en la mensajería. En todas las casas, a su paso, repartió catecismos, rosarios y medallas... Todos se quejaban de que no llovía. Mamerto se internaba en el monte y, de rodillas con los brazos en cruz, pidió al Señor la lluvia, que no se hizo esperar.

Ya en La Rioja, cumplió su misión y emprendió su regreso el día 8 de enero de 1883, celebrando antes Misa en el altar de la celda de San Francisco Solano.

Esquiú venía enfermo, los dos primeros días del viaje apenas comió y casi no pudo dormir, aún así atendía a la gente a su paso y prodigaba saludables consejos.

El miércoles 10 de enero de 1883 amaneció bien, comentó que cuando llegue a Recreo "si Dios me da vida hasta allá, me ganaré una cama y tomaré manzanilla..."; a las dos y media de la tarde, llegaba la mensajería a la posta de El Suncho, donde lo esperaba mucha gente. Allí su secretario ayudado por los lugareños lo bajó y acostó en un humilde catre de tientos de un pobre rancho, luego le administró los últimos sacramentos. A las tres de la tarde el Padre Esquiú entregaba su alma al Señor.

Cundió la noticia y vecinos de todos lados vinieron a rezar ante su cadáver, y besar sus manos, sus pies, su hábito, su cuerda.

A las nueve de la noche, después de rezar varias veces el Rosario, colocaron su cadáver en la mensajería y entre rezos y llantos, lo acompañó el pueblo varias leguas. Lo llevaban a la estación El Recreo. A larga distancia antes de llegar los recibió una multitud, a pie y a caballo, con faroles encendidos... Habían salido al encuentro de los restos del santo Obispo, a quien conocieron en su paso a La Rioja y lo acompañaron rezando y llorando,

en lenta caravana. Fue un espectáculo lleno de emoción e inolvidable para todos, en aquella soledad, en una noche tibia de verano.

Desde Recreo, el telégrafo llevó la noticia a todo el país. En la estación esperaba un tren especial, para conducir tan preciosos restos, que la muchedumbre despidió emocionada. Así dejaba tierra catamarqueña, el "Siervo de Dios", rumbo a la ciudad de Córdoba.

El Padre Esquiú, si bien vivió en otro siglo, se levanta hoy como modelo de vida para enseñarnos a enfrentar el mundo contemporáneo".
<https://prensaobispadocatamarca.blogspot.com/2011/01/recordan-en-el-suncho-los-128-anos-de.html>

Este año de 2020, el 10 de enero pasado, la comunidad diocesana de Catamarca, participó de los actos con motivo del 137º aniversario de la muerte de Fray Mamerto Esquiú, en El Suncho, donde Monseñor Urbanc, obispo de Catamarca, destacó al excelso Fraile, afirmando que "dejó una hermosa estela, dejó una hermosa herencia, no sólo para Catamarca sino para todo el país, para toda la Orden Franciscana, para la Iglesia"

Por su parte, Fray Marcelo Méndez, vice postulador de la Causa de Beatificación, al cumplirse el 192º aniversario de su natalicio, decía "hoy tenemos la alegría de recordar a este ciudadano, a este catamarqueño, a este fraile, a este sacerdote, a este obispo, que ha dado toda su vida por los más humildes, por los pobres, por el bien de los demás. Creo que nos ha dejado una herencia magnífica, que tenemos que aprovecharla al máximo, pero es una herencia que nos toca administrar y debemos que ser grandes dispensadores del modelo que nos ha dejado Fray Mamerto Esquiú"... "muere trabajando, dando su vida por el Evangelio, llevando la Palabra de Dios a los lugares más recónditos de la Patria, en toda esta región de La Rioja y de su amada Catamarca, y así entrega su vida, haciendo constantemente el bien. Qué modelo sublime nos queda, es uno de los nuestros, que ha caminado por estos lugares. Entonces tenemos que sentir ese santo orgullo de que si uno de nosotros fue capaz de estar tan cerca de Dios en su vida, también nosotros lo podemos hacer" (...) "ha sido un hecho eminente, pero no tan trascendental como ser el predicador del Evangelio, y ésta es la grandeza de Fray Mamerto. Invocaba la unidad, porque Dios es principio de unidad. Entonces todo aquello que nos pelea, nos divide, no viene de Dios".

Es necesario proteger los sitios que hacen a nuestra historia, deben ser amparados legal y materialmente de la destrucción o su desaparición por el paso del tiempo a fin de preservarla para el presente y generaciones venideras.

Se debe revalorizar y enaltecer este sitio histórico, destacando la importancia cultural, histórica, religiosa, por la amplia movilización popular que es capaz de convocar, de suma importancia para el desarrollo de su economía regional.

Este Congreso aspira a nombrarlo sitio histórico y declararlo como el lugar donde murió el orador de la constitución, reconocimiento merecido por la trascendente vida de Fray Mamerto Esquiú, quien se encuentra próximo a ser Beatificado y su enorme legado.

Para finalizar se transcriben las expresiones del historiador Pbro. Ramón Rosa Olmos "fue un catedrático esclarecido, orador cuya palabra encendida de fe y de civismo, descendió como un reguero de luz sobre patria atribulada y ensombrecida; periodista meduloso y combativo, legislador talentoso y sereno, consejero sabio y prudente, misionero inflamado de celo por la salvación de las almas, obispo abnegado, humilde y santo. Cuando se habla de Fray Mamerto Esquiú, se habla de las más puras virtudes del sentimiento religioso y de las más auténticas excelsitudes de las tradiciones de la patria".

Por todo lo mencionado, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley.

Silvana Micaela Ginocchio, Diputada Nacional, Catamarca